



Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras y Secretaría General para el año 2025^(1 y 2)

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre ⁽³⁾	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽⁴⁾
PRESIDENTE	DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, JOSÉ FRANCISCO	73.078,20 €	12.179,70 €	Sí percibe
SECRETARIA GENERAL.	VIELBA GÓMEZ, ANA MARÍA	69.252,12 €	11.542,02 €	Si percibe
CONSEJERO	GONZÁLEZ PRIETO, IGNACIO	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe
CONSEJERO	JIMÉNEZ VILCHEZ, MARÍA TERESA	69.252,12 €	11.542,02 €	Sí percibe
CONSEJERA	JIMENO LLERENA, MARÍA PILAR	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe
CONSEJERA	PEDROTE MARTÍNEZ, ISABEL	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe
CONSEJERA	RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe
CONSEJERO	RISQUEZ MADRIDEJOS, MATEO ANTONIO	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe
CONSEJERA	RUIZ DOMÍNGUEZ, ROCIO	69.252,12 €	11.542,02 €	Sí percibe
CONSEJERA	YBARRA PACHECO, ÁLVARO	69.252,12 €	11.542,02 €	No percibe

⁽¹⁾ Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía (...) y Retribuciones del personal Alto Cargo y otros Cargos Públicos y Resolución de 15 de enero de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se da cumplimiento a lo establecido en el apartado 6 del artículo 10 bis de la Ley 3/2005, de 8 de abril.

⁽²⁾ No incluye retribuciones variables ni otros complementos personales.

⁽³⁾ Decreto 531/2022, de 18 de octubre, por el que se nombran Consejeras y Consejeros del Consejo Audiovisual de Andalucía y Decreto 258/2024, de 3 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de la Secretaria General del Consejo Audiovisual de Andalucía.

⁽⁴⁾ Indemnizaciones recibidas en virtud del Acuerdo de 31 de octubre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la concesión de indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento.